

DIARIO DE SESIÓN Nº 72.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:39 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día jueves 19 de enero de 2017. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Alexandro Infante, Nario Palomino, Darwin Correa, Damian Tort, Luis Artola, Enrique Triñanes, Eduardo Antonini, José Luis Noguera, Efraín Acuña, Andrés de León, Washington Martínez y los ediles suplentes José Luis Rapetti, Javier Sena, Oscar Freire, Juan Carlos Rodríguez, Ana María Fernández, Américo Lima, María José Mafio, Gabriela Camacho, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, Alejandra Sención, José Toledo, Nelson Lages, Lilia Muniz, Cristina Pérez, Juan Serrón, Héctor Delacroix, Carlos Flores y Juan Silvera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches. Siendo la hora 21:39 minutos y estando en número, iniciamos la sesión.

Señor Antonini.

SEÑOR ANTONINI.- Si me permite, el motivo de la convocatoria a esta sesión extraordinaria es en relación a lo que consideramos aumentos abusivos de la contribución inmobiliaria que el Gobierno del Partido Nacional iba a decir del intendente Antía, pero como a usted, señor presidente, siempre le gusta que diga el Partido Nacional, no lo voy a contradecir
□
, todo el Partido Nacional votó este Presupuesto y todo el Partido Nacional ha defendido este impuestazo.

Es, justamente, en relación a este impuestazo que el Partido Nacional le ha puesto a todos los habitantes del departamento de Maldonado que, amparados en el artículo 285 de la Constitución y en el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal, vamos a solicitar la presencia en sala del señor intendente para que nos explique los motivos a los ediles
y a los vecinos de Maldonado .

Queremos saber sobre el aumento de los montos mínimos imposables ya que desde esta banca habíamos advertido que eso iba a suceder hace un año atrás, en marzo, cuando se discutió el Presupuesto.

Queremos que nos explique el aumento del 50% en los terrenos baldíos, cuando todos sabemos la injusticia que eso trae en los barrios populares de nuestro departamento de Maldonado y en San Carlos cuando nuestra ciudad fue construida así, donde en cada terreno, cada familia y cada hijo hacía alguna pequeña construcción, y es así que está construida la mitad de nuestra ciudad, por ejemplo. Eso implica una injusticia.

Queremos saber por qué se cobra un impuesto por las cámaras de video vigilancia; por qué se les cobra a todos, a los que no las tienen y a los que no las van a tener. El propio intendente prometió en varios medios de prensa –allá por el mes de octubre de 2015– que no iba a cobrar por ellas. También decía en su programa de gobierno que no iba a poner más impuestos y lo que es peor: nosotros decimos que demagógicamente en campaña electoral se decía que bajando una aplicación del celular se iba a poner una cámara frente a cada puerta de cada casa y también dijimos que eso es demagogia porque no se va a poder hacer. (g.t.d.)

Pero sí desde Punta del Este a Aiguá y desde Pueblo Garzón hasta Gregorio Aznárez, todos los padrones de este departamento van a estar pagando, ya lo están pagando, un impuesto por algo que no tienen.

Queremos que nos explique ese extraño y poco transparente reaforo, que ha castigado indiscriminadamente en los barrios más humildes de nuestro departamento. Queremos cuestionar, queremos que nos explique cuál es el criterio con que se realizó ese reaforo catastral, con revaluaciones masivas, no solo en la zona de la costa y de mayor poder adquisitivo, lo que sería de justicia social, sino que fue al barrer y en varios barrios populares de nuestro departamento. Un reaforo al que no le hemos encontrado la razón, no se presentaron a la Junta Departamental bases técnicas sobre lo realizado y pensamos que es una concepción tributaria regresiva e injusta.

Queremos saber, porque tenemos en el país una inflación por IPC del 8,1% y acá resulta que entre todos estos impuestazos estamos viendo que los padrones, muchísimos padrones de Maldonado departamento, están pagando hasta un 300 y 400% más.

Se han reconocido errores en más de setecientos padrones; preguntamos cuáles más son los errores.

Queremos que el intendente, si es posible,...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil.

SEÑOR ANTONINI.- Gracias, señor presidente.

Queremos, amparados en el artículo 285 de la Constitución y en el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal, que el señor intendente concurra a sala y explique a los ediles y a los vecinos de Maldonado cuáles son estas políticas tributarias que se están aplicando y que estamos viendo ahora.

Queremos que nos explique porque el director de Hacienda ha dicho en medios de prensa que no está de acuerdo con la premisa de que pague más el que tiene más; queremos saber cuál es la justicia tributaria del Partido Nacional: ¿es que pague menos el que tiene más, que pague más el que tiene menos?

Entonces, es por eso, señor presidente, que estamos solicitando la presencia en sala del señor intendente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una moción.

SEÑOR ANTONINI.- Sí, señor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Está a discusión del Cuerpo la moción del llamado a sala

solicitado por el edil Antonini, de acuerdo al artículo 285 y siguientes de la Constitución de la República.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.

SEÑOR DELGADO.- Votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar. Solicitan votación nominal.

(Se inicia la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo), Leonardo Corujo (afirmativo), Nátaly Olivera (afirmativo), José Luis Noguera (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo), Enrique Triñanes (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo), Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DE LOS SANTOS.- La primera idea era que no íbamos a manejarnos con este mecanismo pero ya que estamos en él, trataremos de sintetizar en estos tres minutos que tenemos lo que teníamos más o menos establecido. (k.f.)

Lo primero que quiero decir es que cada palabra que digamos en este momento va dirigida exclusivamente a los vecinos y vecinas de Maldonado, ya que por suerte tenemos algún canal que está cubriendo la sesión.

Quiero recordar que cuando en 2015 se convocó a nuestros candidatos a una conferencia de prensa y se decía algo que hasta se manejó de manera jocosa en algunos medios de prensa, pero después la realidad nos terminó dando la razón...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito que se ampare en el uso de la palabra al señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ...[gracias, presidente], que era que estábamos bajo una emergencia moral [así se decía en aquel momento [si el ingeniero Antía ganaba [democráticamente [la Intendencia; y así sucedió.

En alguna intervención anterior en las sesiones ordinarias hicimos referencia a este mismo tema y a que aquel anuncio de la emergencia moral estaba plenamente justificado con lo que estaba sucediendo a partir de que el ingeniero Antía era el intendente de Maldonado.

Lo segundo que quiero decir es que, indudablemente, el intendente Antía ha dejado a la ciudadanía en una situación de alarma a partir del estado público que tomaron estas decisiones, porque los ciudadanos están alarmados, los ciudadanos nos llaman por teléfono, los ciudadanos nos muestran los diferentes recibos de pago de contribución y sus aumentos en todo el departamento.

Y aquí queremos detenernos en cuatro puntos que para nosotros son el eje de la intervención.

Nosotros hablábamos del tema de los reaforos catastrales, los mal llamados reaforos catastrales, porque, indudablemente, si tú tienes...

(Aviso de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿No tengo más tiempo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es fundamento de voto...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DELGADO.- Presidente, votamos afirmativamente porque esto lo anunciamos el año pasado, en 2016, cuando esta Junta Departamental comenzó a discutir el Presupuesto quinquenal y el Partido Nacional se paró en bloque a defender el proyecto del intendente Antía de aumentar la primera franja del valor de la contribución inmobiliaria.

Nosotros votamos en contra porque, como decíamos, era un mazazo a la población del departamento y que lo iban a sufrir los sectores de trabajadores y trabajadoras de este departamento, que lo iban a sufrir los barrios periféricos de Maldonado y las diferentes localidades, pero el Partido Nacional defendió esa posición, castigando a los que menos tienen. No castigaba a los que más tenían porque, como decía el director de Hacienda hace unos pocos días: "Punta del Este no puede recibir una carga tributaria mayor que la que tiene".

Ahí es donde tenemos diferencias con el Partido Nacional, tenemos diferencias conceptuales, porque el Partido Nacional beneficia a los que más tienen y sigue atacando a los que menos tienen; sigue apostando a beneficiar a aquellos sectores de la población que históricamente benefició desde el gobierno y a castigar a los sectores más pobres de este departamento.
(a.g.b.)

¡Y es falso! Es falso lo que el intendente departamental salió a decir, de que lo único que se tocó fue la costa, el centro de San Carlos y el centro de Maldonado. Hay que recorrer los barrios para ver cómo se triplicó o cuadruplicó la contribución inmobiliaria en los espacios, los lugares de los terrenos baldíos y de la casa humilde de trabajadores y trabajadoras.

También anunciamos el aumento del 50% a los terrenos baldíos; anunciamos que aquellos vecinos y vecinas que tenían una vivienda humilde, pero que aún no podían regularizar sus planos, iban a sufrir este impacto. Sin embargo, el Partido Nacional lo defendió.

Entonces, no nos queda otra que seguir manteniendo la misma posición que teníamos en 2016: la fiesta del Partido Nacional y de un sector del Partido Colorado la siguen pagando los trabajadores de este departamento. Eso es lo que cuestionamos y seguiremos cuestionando.

Tuvimos la posibilidad — lo hicimos como Frente Amplio — de plantearle al intendente, en el mes de diciembre, que dejara sin efecto el cobro de la franja mínima de contribución inmobiliaria. No hubo voluntad política, el intendente dijo que no, que iba a seguir adelante, y ahora los vecinos de Maldonado están sufriendo en carne propia lo que nosotros habíamos anunciado.

Se tiene que hacer cargo el Partido Nacional en su conjunto y se tiene que hacer cargo un sector del Partido Colorado que cogobierna con el Partido Nacional porque hay responsabilidades políticas. Es por eso que queremos que el intendente venga, y aspiramos a que venga el intendente, no a que venga un asesor; que sea el intendente el que venga a ser interpelado porque queremos respuestas de quien ha mentado en los medios de comunicación.

(Aviso de tiempo).

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

(Continúa la votación nominal).

Teresa Rivero (afirmativo), Lourdes Ontaneda (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑORA ONTANEDA.- Señor presidente: a las muestras nos remitimos.

Hemos objetado el Presupuesto departamental, un presupuesto que respondía a una Administración con muchas debilidades; a una Administración del Partido Nacional que ha creado un caos en el departamento y ha generado, fundamentalmente, decepción en la gente. Le ha quitado, realmente, lo máspreciado de un departamento, y más cuando ese departamento se deja en condiciones pujantes, con una buena temporada en el medio y donde tenemos una situación de gran auge del mismo departamento.

Nosotros creemos que este caos que se ha creado con la situación contributiva golpea enormemente en aquellos pequeños emprendimientos que los vecinos hacen con gran sacrificio. La mayoría de los que revisten en el Partido Nacional — muchos de ellos — son inmobiliarios y saben qué sacrificio hacen los vecinos para comprar su terrenito y saben que, mientras estén pagando esa compra en pequeñas cuotas y, además, pagando la contribución inmobiliaria, están pagando un impuesto al baldío altísimo.

Lo dijimos en la fundamentación de voto — que hicimos en forma negativa — del impuesto del 50% al baldío; dijimos que, realmente, a estos aumentos que venían — tanto el de tributos, como este al baldío — los iba a pagar toda la población. También hablamos de la tabla rasa que se hizo en pueblos y localidades donde, por ejemplo, una casa en el centro paga lo mismo que una casa en un barrio inundado, a catorce o dieciséis cuadras del centro, y que no tiene barrido, no tiene luz, no tiene limpieza de cunetas y ni siquiera tiene saneamiento. (a.t.)

Nosotros denunciemos acá, cuando se votaron los tres artículos que evidenciaban estos cuatro elementos que son: las cámaras, el impuesto mínimo, las tasas que les van a cobrar — q

ue se convirtieron en impuesto

□

y el impuesto al baldío, que iba directamente dirigido a los más humildes del departamento.

(Aviso de tiempo).

Todos saben □ redondeo y termino, señor presidente □ que acá, mientras no se da la final de obra, aunque haya una casa, el terreno permanece en forma de baldío.

(Continúa la votación nominal).

Joaquín Garlo (afirmativo y solicita fundamentar).

SEÑOR GARLO.- Estamos frente a un sistema de injusticia tributaria propio de la lógica de derecha del Gobierno de turno.

Estamos frente a una gran falta de información sobre la que se funda este pedido de llamado a sala respecto a las cámaras de videovigilancias.

En setiembre pasado próximo, con el compañero Fermín realizamos un pedido de informes sobre el tema de las cámaras, al que se nos contestó por parte de la Intendencia que la información solicitada era de carácter secreto por razones de seguridad, estando en juego la vida humana. No se nos quiso dar información respecto a cuestiones tributarias vinculadas a las cámaras. Nos falta información sobre los reaforos, hechos a la bartola, sin criterios claros.

Queremos saber sobre esos estudios serios que el Gobierno dice haber hecho para poder aplicar los reaforos sobre determinados padrones.

No necesitamos que venga otro funcionario que no sea el intendente departamental, porque él es el único que puede responder políticamente sobre estos asuntos. No queremos cuestiones técnicas solamente, no queremos tecnicismos, no queremos que venga un tecnócrata a sentarse ahí enfrente a darnos las respuestas que exigimos, sino que queremos que venga el intendente departamental a dar la cara y a hacerse responsable de estas medidas antipopulares que afectan, nada más ni nada menos, que a la clase obrera de Maldonado, corazón del pueblo oriental. Medidas antipopulares que afectan al pueblo maldonadense trabajador que, hoy por hoy, está haciendo la temporada pensando en que tiene que juntar esa gaita para poder pagar la contribución que le aumentaron.

Necesitamos saber y no nosotros, sino todo el pueblo de Maldonado sobre el fundamento de este impuestazo desigual, antipopular

como decíamos

que afecta, nada más ni nada menos

lo

repetimos porque es importante que lo tengamos claro

que a la clase trabajadora.

Queremos que se nos explique cómo es eso de que el Partido Nacional entiende que no está bien que pague más el que tiene más y que pague menos el que tiene menos; queremos tratar de entender esa lógica perversa sobre la que se fundamenta este impuestazo.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Marco Correa (afirmativo y solicita fundamentar).

SEÑOR MARCO CORREA.- Para continuar con una línea de coherencia en lo que en su momento votamos con respecto a este Presupuesto y lo que no votamos, en lo personal vamos a continuar con el mismo discurso, que es absolutamente crítico hacia esta Administración y le

voy a poner el nombre que realmente tiene que tener, porque no puede tener otro nombre mas que "tarifazo" y, además de ser un tarifazo, es un tarifazo desprolijo, mal hecho, mal diseñado.

A todos □ a todos los que estamos aquí presentes, de todos los partidos □ les debe haber pasado que alguien los llamó por teléfono, alguien los paró en la calle, alguien les manifestó su preocupación por lo que pasó aquí.

Nosotros no tenemos las respuestas, porque no lo entendemos; parece que hubiesen puesto en un bolillero los padrones, en otro bolillero los valores, mezclaron y cada padrón tuvo un valor. En definitiva, no hay ningún criterio que se pueda explicar. No hay ningún aforo con el que podamos explicarle a la gente por qué saltan en todos los puntos del departamento cifras absolutamente extrañas que no siguen ningún tipo de criterio. (m.g.)

Creemos que esto no es justicia tributaria. Estamos de acuerdo en que tal vez hayan muchos que deban pagar mucho más, pero también muchos que deban pagar mucho menos. Entonces, qué más lindo y qué mejor para este ámbito, que es la casa del pueblo de Maldonado, que su principal vecino, elegido por todos los que lo votaron, venga y se comunice con los vecinos a través de nosotros y les explique. Nosotros no tenemos todas las respuestas para darles.

Yo creo que puede ser un día bastante histórico, porque estaría bueno que todos pidamos □ to dos, absolutamente todos

□

que el intendente venga a, porque estoy seguro que a todos los del Partido Nacional también los llamaron por teléfono y hay mucha gente preocupada y no entiende nada de lo que está pasando. Que todos lo votemos, que todos llamemos al intendente y que entre todos podamos conversar y explicarle a la gente por qué están pasando estas cosas, y no nos deje el intendente a nosotros solos tratando de buscar fórmulas mágicas inventando cosas. Porque, realmente, hasta ahora es una injusticia terrible, donde saltan padrones que pagan muchísimo más, hasta 50% 200%, 300%, 400%, 600%... No tiene coherencia, no tiene lógica, no entiendo por qué en una misma cuadra uno pagó un aumento y otro no.

(Aviso de tiempo).

Redondeo, presidente.

Lo esperamos con mucho gusto y, sin entrar en el fondo del asunto □ que será el motivo del llamado a sala □, es que votamos afirmativo.

Muchas gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Carlos Flores (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR FLORES.- Señor presidente, mi voto es afirmativo y voy a fundamentar.

La ocasión de esta discusión del llamado a sala del intendente en virtud de los aumentos de la contribución inmobiliaria □ extralimitados, sí, en muchos casos□, producto de un reaforo de más de 18.000 padrones en el departamento es, a nuestro entender, una buena oportunidad para ir a fondo en la consideración de las causas y no solo de las consecuencias que, por cierto, son muchas y que afectan directamente el bolsillo de los contribuyentes.

Pero para empezar creo que hay que aclarar algunas cuestiones. En primer lugar, separar la paja del trigo, porque hemos notado cómo se mete en una misma bolsa lo que significa el aumento de los valores mínimos de la contribución inmobiliaria, establecidos en el Presupuesto quinquenal, el impuesto a los terrenos baldíos, el reaforo de estos más de 18.000 padrones del departamento y el adicional que también se incluyó en el Presupuesto quinquenal en el pago de la contribución inmobiliaria para la implementación del sistema de cámaras de videovigilancia.

Nosotros, señor presidente, queremos aclarar, en medio de toda esta ensalada, porque, a veces, por mala fe y, otras veces, creo que por ignorancia, se le adjudica a nuestra bancada

□ la bancada del Partido Colorado □ un apoyo que no es tal a todos estos aumentos y reaforos que dispuso el Ejecutivo departamental.

Vea usted, con esa manija hoy mismo en el diario El País, un cronista □ seguramente corresponsal del departamento de Maldonado □ establece bajo el título: “Frente Amplio decidió interpelar a Antía por sus impuestos. La Departamental del Frente Amplio emitió una declaración en la que recuerda que la política tributaria diseñada por los blancos cuenta con el apoyo del Partido Colorado en ese departamento”. Y acto seguido, en el mismo artículo, escrito por el mismo corresponsal, transcribe el texto de esta declaración del Frente Amplio, que dice textualmente: “El conjunto de cambios establecidos por el Partido Nacional con el apoyo de parte del Partido Colorado, que responde al diputado Germán Cardoso, afecta en un sentido valores...”. O sea, el periodista dice lo que no dice el comunicado del Frente Amplio y la realidad es que, le guste o no, ese sector del Partido Colorado al que alude no tiene ediles □ porque la gente no lo votó evidentemente □ en esta Junta Departamental, que es donde se tratan estos asuntos.

Así que para nosotros es de vital importancia aclarar fehacientemente cuál es nuestra posición.

Y los ediles de esta bancada, de la bancada del Partido Colorado, no votamos estos artículos en el Presupuesto quinquenal. No votamos, por ejemplo, el artículo 84, en donde se establecía el adicional para la implementación de las cámaras de videovigilancia ni votamos el reaforo por la sencilla razón...

(Aviso de tiempo).

Lamentablemente no me da el tiempo. Esto no fue lo coordinado en la reunión de bancada, donde íbamos a tener cada uno de los representantes de los partidos diez minutos para hablar. Lamento que no se cumplan los compromisos, porque para algo hacemos esas reuniones de coordinación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: se lo he explicado por teléfono. Es la Junta la que solicitó votar...

SEÑOR FLORES.- Espero, entonces, que sigamos con el debate, porque quiero aclarar muchas otras cuestiones. (c.g.)

SEÑOR PRESIDENTE.- No puede seguir con el debate porque cuando la Junta tenía la oportunidad y la Presidencia abrió el debate...

SEÑOR FLORES.- Reitero: lamento que no se cumpla con lo coordinado en la reunión de coordinación de bancadas.

Esto no fue lo establecido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alcanzaba con que cualquiera de los coordinadores hubiese pedido la palabra.

SEÑOR FLORES.- Yo pedí la palabra, inclusive, y no...

SEÑOR PRESIDENTE.- No la pidieron.

SEÑOR FLORES.- Yo la pedí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ninguno de los funcionarios lo registró.

SEÑOR FLORES.- Bueno, yo la pedí, vi que me miraban... y lamentablemente...

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa hasta demoró en empezar a votar..., la Mesa demoró en empezar a votar, miró para todos lados...

SEÑOR FLORES.- Reitero lo que digo, y que me desmientan quienes participaron en la coordinación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: si se durmió, marchó.

SEÑOR FLORES.- No, señor, yo no me dormí, y no se cumplió con la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo miré para todos lados...

SEÑOR FLORES.- No, señor, yo no me dormí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ...y pregunté: “¿Se va a votar? ¿Se va a votar?”...

SEÑOR FLORES.- Simplemente confío en la palabra, y cuando doy mi palabra la cumplo. Uno espera que los demás hagan lo mismo, pero no se cumplió.

SEÑOR PRESIDENTE.- Era decir “quiero hablar”...

SEÑOR FLORES.- Levanté la mano y no me tomaron en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- ...y todos tenían derecho a hablar, todos tenían derecho a hablar.

SEÑOR FLORES.- No importa. Espero que la noche dé para seguir profundizando en estas cuestiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hable de cumplir o no cumplir...

SEÑOR FLORES.- Usted sabe que no se cumplió con lo coordinado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que no se cumplió con lo coordinado, y usted es uno de los coordinadores que no dijo “quiero hablar”...

SEÑOR GARLO.- Que se continúe con la votación, por favor, presidente.

SEÑOR FLORES.- Es lo que estoy diciendo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya va a continuar la votación...

SEÑOR GARLO.- Estamos en medio de una votación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, a ver... discúlpeme, pero en medio de la votación están diciendo que no se cumplió; el que lo dice es uno de los que podría haber levantado la mano y dicho “quiero hablar”...

SEÑOR FLORES.- Yo levanté la mano..., levanté la mano, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Como también cualquier edil podría haber levantado la mano para decir “quiero hablar”, y la Junta decidió pasar a votar.

SEÑOR FLORES.- Yo levanté la mano.

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo registró la Mesa.

SEÑOR FLORES.- Pero yo levanté la mano...

SEÑOR PRESIDENTE.- También hay una boca; se dice “quiero hablar”...

SEÑOR MARCO CORREA.- Cuando venga el intendente hablamos...

SEÑOR FLORES.- No, no..., espero que tengamos oportunidad para seguir con este debate.

(Continúa la votación nominal).

Santiago Pérez (negativo), Adolfo Varela (negativo), Jacinto Martínez (afirmativo), Alexandro Infante (negativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR INFANTE.- Mire, yo creo que a este circo la entrada debe ser gratis porque es muy baratito.

Esto de hablar de porcentajes de 200% y 300% es un engaño pichanga que no tiene ni pies ni cabeza. Es la mentira ampliada en función de que no se pueden dar números porque los números los dejan pegados, y el circo se termina, y la matraca se queda sin rosca.

Acá hay contribuciones que han subido \$2.000; en números reales, \$5 por día. \$5 por día para que te levanten la basura, te limpien la calle y te den alumbrado. Y también la seguridad, porque las cámaras de seguridad que critican, que aún no están en los barrios, están dando seguridad a los trabajadores y a los turistas [que es lo que vivimos nosotros], los que se estaban yendo por la inseguridad que había en este departamento.

Y cuanto más seguridad haya en la zona turística, seguramente va a haber más trabajo para la gente de los barrios. Pero eso no lo dicen: ponen la carreta delante de los bueyes y tergiversan la historia para que quede como que el Partido Nacional está apoyando a la gente de Punta del Este, cuando en realidad estamos apoyando el trabajo en Maldonado, haciendo seguro el lugar donde se trabaja.

Pero seguramente estaremos pensando en qué es barato y en qué es caro; cuando a cambio de una contribución no te dan nada, es caro. En Montevideo, por ejemplo, el Frente Amplio gobernó treinta años: basura, pozos, inseguridad y oscuro. Es un robo, aunque te lo regalen. Acá, en Maldonado, el vecino va a evaluar en servicios lo que va recibir por este Gobierno del Partido Nacional, y va resultar, seguramente, muy barato este aumento.

El Gobierno del Partido Nacional va a llevar a cada barrio el servicio que se merece, y no la demagogia de hablar de la “pobre gente” y de no sé qué más, para después dejarlos diez años [diez años] abandonados.

Maldonado, a través del Partido Nacional, va a llevar los servicios que se merece la gente. Y no como dijo el intendente De Los Santos diez años atrás: “Vamos a aumentar la contribución y vamos a dejar menos déficit del que dejó el Partido Nacional”. Aumentaron las contribuciones, no hicieron nada en los barrios y dejaron un déficit tres veces mayor.

Así que los resultados van a avalar al Gobierno del Partido Nacional, no la suba de la contribución.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

José Luis Artola (negativo), Damián Tort (negativo), Américo Lima (negativo), Eva Abal (negativo), Francisco Olivera (negativo), Nario Palomino (negativo), José Luis Sánchez (negativo), Darwin Correa (negativo), Magdalena Zumarán (negativo), Carlos Stajano (negativo), José Hualde (negativo) y Presidencia (negativo).

SEÑOR PRESIDENTE: 16 en 31, afirmativo.

SEÑOR DELGADO.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Rectificación de votación. No era lo que estaba acordado, pero como cometimos un error... Justamente, porque la idea era comenzar a debatir el tema, pedimos rectificación de votación. (m.r.c.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan rectificación de votación; es de orden. Es nominal, no se puede cambiar el régimen.

(Se inicia la votación nominal).

Carlos Corujo (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Queremos que venga el señor intendente a dar explicaciones. Creemos que este aumento de la contribución sí es un tarifazo del Partido Nacional

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Amparemos...

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Y también planteamos que es del Partido Nacional porque lo planteado en el Presupuesto quinquenal se votó en esta Junta Departamental con todos los votos del Partido Nacional...

(Interrupciones, dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar que se ampare al señor edil en el uso de la palabra.

Continúe.

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Creemos también que el impuesto que se está cobrando por las cámaras de seguridad, impuesto que se cobra en todo el departamento, impuesto que se cobra en mi ciudad en donde no hay ni una sola cámara, y que tampoco parece que hayan en el horizonte, por más que se diga que es un impuesto que subió \$5 por día, no lo es. Lo que subió es mucho más, y en otros lugares también, sobre todo lo que ha subido el mínimo no imponible y lo que paga la gente jubilada que tiene una sola casa, a quien se le ha duplicado los costos.

Nada más, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Liliana Berna (afirmativo), Leonardo Corujo (afirmativo), José Luis Noguera (afirmativo y

solicita fundamentar el voto).

SEÑOR NOGUERA.- Yo lamento mucho que se le dé la espalda, de alguna manera, a las explicaciones que un gran sector de la población se merecía, porque se merecía una explicación a los temas. Sobre todo, para zurcir y tener un justificativo a las acciones políticas que se toman en cuanto a este impuestazo, yo quiero marcar una diferencia a cuando el Frente Amplio le apoyó al extinto don Domingo Burgueño Miguel un 500%, es porque había un proyecto por el cual, de alguna manera, lo apoyamos.

Hoy no vemos ningún proyecto del Partido Nacional, como no lo vimos nunca. Lo que sí hemos visto, que además va en contra de esta recaudación, es una disminución salarial a los funcionarios municipales, más de tres mil que pierden un 4% de la recuperación de lo que tenían, hasta que por algún premio se firmó menos del 4% de aumento y ahora menos del 1% de aumento, cuando tienen un 8% de pérdida, y eso tampoco lo contempla la recaudación que van a tener en enero. Es contradictorio: sube el gasto de los funcionarios y de las subrogaciones encubiertas y baja el salario de los trabajadores municipales. Otra de las cosas contradictorias frente a la gran recaudación que van a tener hoy, en este año, con este impuestazo.

Entonces, cómo no darle respuesta no solamente a la población sino también a los trabajadores de la Intendencia. Parecería que al Partido Nacional y al Partido de Gobierno no solamente no le importa la gente, sino que tampoco le importan los recursos humanos de su estructura. Es lamentable.

¡Es lamentable! Y es viejo esto, es reiterativo, porque el intendente ha venido muy poco a sala, aún cuando se le llamaba, y cuando estaban los votos tampoco venía, es de estilo, no me extraña. Va en contra de la democracia, va en contra de la democracia no dar explicaciones al pueblo cuando hay una amplia mayoría de la población que las está requiriendo. Y lo saben, porque no solo les vuelan las cartas, no solamente las llamadas a nuestros ediles sino a otros ediles, sino también las cartas y trámites pidiendo explicaciones de por qué tienen ese aumento, de punta a punta del departamento. (cea)

Es lamentable, señor presidente, lamentable que tengamos que pasar por este tipo de situaciones, ni siquiera de poder discutir en profundidad o que nos explique cuál es el proyecto, porque aún no lo conocemos. No sabemos cuál es el proyecto.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Diego Astiazarán (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- No nos llama la atención estar esta noche en este plenario porque en la noche del Presupuesto el Frente Amplio dijo hasta el cansancio que iba a pasar esto. En aquella votación lo que nos estaban pidiendo

—

somos coherentes

—

era un cheque en blanco para que el intendente tuviera potestades de hacer aumentos “a piacere”. En definitiva, lo que también vamos a ver esta noche es si el intendente hace su llegada brevemente para darle el respaldo a todos los ediles

. Darle el apoyo a sus ediles

porque todos los integrantes del Partido Nacional votaron aquella noche... En esta ocasión solamente en un caso vi que votó afirmativo, se ve que hubo un cambio.

SEÑOR DARWIN CORREA.- De hombres libres...

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Sí, es de hombres libres, por eso se ve que también hubo un cambio.

En esta ocasión estamos pidiendo la información y que se nos aclare porque es bien sabido... No fue serio porque los argumentos que nos han dado hasta el momento no lo fueron, me refiero al estudio que se llevó a cabo. Por ahí tenemos la oportunidad de reverlo en esta jornada, de hacer el pedido. También tenemos la oportunidad, esta noche, de que quede refrendado que los ediles del Frente Amplio en aquella noche del Presupuesto dieron los argumentos, que van a ser esgrimidos nuevamente por el compañero Delgado, si tenemos la

suerte de que el intendente se presente.

Quedamos a la espera; nada más, gracias.

(Continúa la votación nominal).

Enrique Triñanes (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR GUERRA.- Es claro que hay un descontento y un desconcierto en la población del departamento cuando se encontraron con la noticia de lo que debían pagar de contribución, mayoritariamente. Lo habíamos dicho –como ya lo han manifestado algunos compañeros– aquel 17 de marzo, que empezamos de noche y terminamos al otro día.

Iniciamos en aquella oportunidad una intervención sobre este tema y en la fundamentación de voto, que fue muy breve, dijimos lo que iba a suceder: un tarifazo y nadie iba a pagar menos de \$6.000. No porque tuviéramos una bola de cristal, eran los números que estaban arriba de la mesa.

Esto, en muchos casos, sí significa un aumento del 100% y más. Está el tema del nuevo reaforo o, mejor dicho, valor imponible. Yo hoy no voy a hablar de cifras, pero del 300% y del 200% sobran, específicamente en algunos Municipios, muy especialmente en dos, donde se han dado los mayores saltos. Casualmente son dos Municipios en donde los alcaldes pertenecen al Frente Amplio.

La prueba está, hay 715 padrones que ya se emitieron en San Carlos. (g.t.d.)

Y como pasó aquella noche, no es un error tipográfico como cuando se dijo que Maldonado era un departamento agrícola o agropecuario. No creo en esos errores tipográficos y/o administrativos.

¿Por qué se llega a esos 715 padrones? ¿Son los únicos?

Dijimos sobre el baldío claramente que iba a ser impagable. Se ha admitido que con esta tarifa se ha llegado a precios casi expropiatorios; lo ha admitido el Partido Nacional. Y dijimos que había que estudiar el tema y planteamos el tema de la zonificación. Pero es más, quedó escrito luego de un debate que tuvimos en la Comisión, que se iba a reestudiar ese 50% y tomando uno de los criterios de qué interesaba para hacer construcciones importantes y qué no. No se cumplió en lo más mínimo.

(Aviso de tiempo).

(Continúa la votación nominal).

Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Voy a reiterar lo que dije en la primera intervención. En este cuadro de emergencia moral el impuestazo es una emergencia moral. Entonces, es increíble cómo escucho dentro de este plenario gente que minimiza el desacierto absoluto y la insensibilidad absoluta que tiene el intendente, cuando nosotros dijimos una y otra vez, y lo están repitiendo una y otra vez los compañeros, que no iba a haber nadie en este departamento que pagara menos de \$6.651 de contribución inmobiliaria, nadie. Y allí hay un aumento de 32 a 33%.

Pero eso no es todo, tenemos los comprobantes, que en su momento van a ser hechos públicos, de las contribuciones que pagaban y las que pagan. Y allí hay 200, 300 y 400% de diferencia. Entonces, me encanta cómo hay ediles que con total soltura y con total ignorancia te dicen que esto es un engaño, que estamos haciendo circo y que estamos... Nosotros les vamos a traer los comprobantes.

Entonces, pongamos las cosas en su lugar: hubo un impuestazo, hay un mínimo que fue

modificado, que afecta a las clases menos pudientes de Maldonado, se mintió en el tema de cómo se iban a llevar adelante estos determinados cambios y, sobre todo, se muestra una insensibilidad hacia esa gente que más necesita y que, indudablemente, el Partido Nacional no comparte.

¿Por qué no lo comparte? Y aquí está la gran diferencia, una de las grandes diferencias, cuando la gente dice, y acá quiero poner todo el énfasis: “Son todos iguales”. No, no somos todos iguales. De esta bancada no se va a escuchar una afirmación como se ha escuchado desde otros lugares en este plenario.

Esto fue brutal, lo que pasa es que cuando nosotros lo advertimos, es justo reconocerlo, la gente no nos creyó. Y, entonces, ¿qué pasó? Hoy, cuando fueron a pagar, se dieron cuenta de la realidad y así están hoy en día haciendo sus reclamos.

Entonces, estamos ante un impuestazo, estamos ante una emergencia moral y estamos ante decisiones absolutamente insensibles e incorrectas, improvisadas, sin ningún respaldo técnico del intendente Antía, como lamentablemente ya nos tiene acostumbrados.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR DELGADO.- Es increíble cómo algunos ediles hablan y es facilísimo hablar con el bolsillo lleno, pero hablan de aquellos sectores de la población que menos tienen, y empiezan a dividir por mes, por día, por hora, en lo que se aumenta la contribución inmobiliaria. Y lo que estamos planteando no es eso, lo que estamos planteando es la injusticia tributaria que comete el partido, el Gobierno departamental que encabeza el intendente Antía, que comanda el intendente Antía en el departamento de Maldonado y que cuenta con el respaldo absoluto de todo el Partido Nacional. Eso es lo que cuestionamos.

Y no nos vengan a dividir después, porque también salía algún técnico de la Intendencia y algún dirigente político del Partido Nacional a decir: “Lo que se aumenta por mes es menos que una factura telefónica o menos que el Punta Cable”. Cómo subestima a la gente el Partido Nacional, cómo sigue subestimando después de falsear los números del déficit acumulado de la Intendencia, siguen una vez más subestimando a la población. (k.f.)

¿Cómo se explica ese reaforo a dedo que hizo el Gobierno del Partido Nacional y que una vivienda en el barrio Lavalleja, que pagaba \$5.500 de contribución inmobiliaria, este año pase a pagar 12.000, mientras que a otra casa, al lado de esa misma vivienda, solo se le aumentó \$300? Es imposible que el Gobierno del Partido Nacional pueda dar esas explicaciones.

Y no queremos que el intendente venga en marzo, cuando se termina el pago de la contribución inmobiliaria, queremos que venga ahora porque tenemos alternativas, porque tenemos propuestas y porque el Frente Amplio ya definió algunas propuestas que ya discutimos y planteamos al intendente departamental. Evidentemente no viene ahora porque tiene que decir que no, porque no quiere buscar una solución para la población del departamento más afectada que es la de los barrios más carenciados, los sectores de la población de trabajadores y trabajadoras que el Gobierno del Partido Nacional vuelve a cargar de forma arbitraria.

Hay que recordar que, cuando asumió, el Gobierno del Partido Nacional le sacó el impuesto de retorno por mayor valor a los capitales, beneficiándolos en su ganancia; entonces, le sacan a los que más tienen y hoy recarga a los sectores más postergados; eso es lo que hace el Gobierno del Partido Nacional.

El intendente Antía demostró en el período del 2000-2005 que fue un pésimo gestor. Dejó un déficit acumulado de más del doble de lo que lo agarró y hoy nuevamente está demostrando que sigue siendo un pésimo gestor, que sigue beneficiando a un núcleo reducido de la población que son los amigos de siempre.

Le está costando cara al pueblo de Maldonado la contratación de Isaac Alfie para elaborar el Presupuesto quinquenal, le está costando cara al pueblo de Maldonado la contratación de Moller para denunciar la gestión anterior y le está costando cara al pueblo de Maldonado la contratación del ciudadano colombiano que es yerno del intendente.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Juan Toledo (afirmativo), Fernando Borges (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR BORGES.- Señor presidente, el intendente desconoció totalmente a esta institución democrática, ya que en ningún momento los reaforos pasaron por ella. A su vez, nos consta que hubo aumentos de más del 300% y tenemos las planillas para verlos.

Parece ser que, después de haber cambiado toda la luminaria por parte de nuestro Gobierno frenteamplista para ahorrar energía, hoy se aumenta dicha tasa, cuando en realidad sale más barata.

Para nosotros, particularmente, la contribución inmobiliaria no es un impuesto por el cual se pueda hacer justicia tributaria.

Respecto a las cámaras, que hoy se promocionan como la solución mágica, no creemos que sea justo que se pague por ellas en lugares donde la actividad delictiva es casi nula.

Se ajustó de una forma totalmente arbitraria, fuera de todo parámetro, por eso queremos el llamado a sala.

(Continúa la votación nominal).

Joaquín Garlo (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR GARLO.- Votamos afirmativamente porque el Frente Amplio, en marzo próximo pasado, cual prestidigitadores, ya había anunciado que esto iba a pasar.

Votamos afirmativamente porque el Frente Amplio, a través de sus órganos, decidió que teníamos que llamar a sala al intendente departamental. El Frente Amplio en su conjunto, por unanimidad, resolvió que teníamos que llamar al intendente a sala, porque, como dijimos, necesitamos explicaciones.

No estamos poniendo en cuestión la legalidad o ilegalidad de este impuestazo que se sustenta en el decreto presupuestal votado solamente por el Partido Nacional, sino que estamos poniendo en tela de juicio la justicia de este sistema injusto, valga la contradicción.

El Frente Amplio, con coherencia, sigue el relato iniciado en marzo próximo pasado. No son eufemismos las defensas que realizamos de la clase trabajadora, de nuestra clase trabajadora, porque este aumento exacerbado demuestra el carácter antipopular del gobierno de derecha del Partido Nacional.

Capaz que para algún empresario \$5 por día no son nada, pero eso expresa la desconsideración del Partido Nacional hacia los trabajadores que día a día trabajan para pagar la olla, para tener su casa, para llevar a los niños a la escuela, a los gurises al liceo, y así darles una educación digna. (a.g.b.)

Y esto, señor presidente, este impuestazo, como la historia misma de las sociedades, es parte de la lucha de clases.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Marco Correa (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR MARCO CORREA.- Voy a fundamentar brevemente.

Ante esta gran incertidumbre □ que no es inventada por nadie, existe en el pueblo de Maldonado y todos la conocemos: los que estamos sentados acá, los que están sentados allá y los que están sentados ahí □, por lo menos me conforma que haya representantes de la gente que hoy han apostado por el simple hecho de acercar al intendente a los vecinos para que venga y explique algo tan sencillo; si está bien, no va a tener ningún problema. Pero hay ediles que creen que el intendente no tiene que dar ninguna explicación, que creen que el intendente no tiene que venir; la gente evaluará si tiene o no que dar explicaciones.

Creo que, como esto resultará afirmativo, si el intendente está seguro y tranquilo, va a venir; si no está seguro y no tiene el valor, no va a venir.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Carlos Flores (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

SEÑOR FLORES.- Señor presidente, siguiendo el razonamiento que venía sosteniendo, quiero afirmar que en este aumento de la contribución inmobiliaria □ que se da en medio de esa ensalada a la que me refería en mi intervención anterior □ la mayor predominancia es el reaforo que se le hizo a una cantidad de padrones del departamento.

Esa potestad que tiene el intendente de reaforar el valor de los padrones del departamento □ s
obre el cual se establece el valor de la contribución inmobiliaria

□
es una potestad que el Ejecutivo departamental de Maldonado tiene y aplica desde el año
1991, cuando fue incluida en el Presupuesto del Gobierno nacionalista de aquel entonces

□
el Gobierno del exintendente Domingo Burgueño

□
con los votos del Partido Nacional y del Frente Amplio, no del Partido Colorado, que inclusive
juntó firmas para que este decreto no prosperara.

Esa potestad que ahora tiene el intendente □ por la cual reaforó estos padrones□ no solo fue
aprobado por el Partido Nacional y el Frente Amplio sino que, además, en sus respectivos
Gobiernos □ t

□
tanto en los Gobiernos nacionalistas, naturalmente, como en los dos últimos períodos de
Gobierno del Frente Amplio

□
ese decreto fue aplicado. Es decir que, tanto el Partido Nacional como el Frente Amplio, en
otras circunstancias reaforaron padrones, aumentando así el valor de los impuestos.

Pero resulta, como decía hoy, que somos nosotros, los del Partido Colorado, quienes
apoyamos este tipo de iniciativas. Insólito, ¿verdad? En ningún caso □ además□ pasa por la
Junta Departamental,
pero
nosotros lo apoyamos...

Con respecto a lo otro, a lo de las cámaras, ya manifestamos nuestra posición en contra. A los
contribuyentes, señor presidente, no se les puede exigir más; además, ya están demasiado
asfixiados con la carga impositiva, con el ajuste fiscal que implementó el Gobierno central y con
el aumento exorbitado de las tarifas públicas.

Y esa es la diferencia que nosotros tenemos con el Frente Amplio: a ellos les parece muy bien
el impuestazo y el tarifazo aplicado por el Gobierno nacional del Frente Amplio, pero les parece
muy mal el aumento de impuestos aplicado por el Gobierno departamental. A la bancada del
Partido Colorado le parecen mal los dos, ¿sabe por qué? Porque en ambos casos es para
pagar ineficiencias. En el caso del Gobierno central es para pagar ineficiencias en el
desempeño de las empresas públicas y por el desequilibrio fiscal producido por el Gobierno
anterior del propio Frente Amplio. En Maldonado también es para pagar ineficiencias.

Como digo, no solo hay que analizar las consecuencias de este aumento de impuestos, sino también las causas, y las causas se basan en que los recursos que aportan los contribuyentes de Maldonado son utilizados, en más de un 70%, para sostener el infernal aparato burocrático que es la Intendencia Departamental de Maldonado, para pagar a una enorme cantidad de funcionarios a través del Rubro Cero, de cargos jerárquicos y de cargos de confianza.

(Aviso de tiempo).

Esa es la discusión que tenemos que dar y por eso entendemos oportuna la venida del intendente a sala. (a.t.)

(Continúa la votación nominal).

Alejandro Infante (negativo y solicita fundamentar).

SEÑOR INFANTE.- Si no es política barata, que a cada rato repiten “impuestazo”... Se ve que aprendieron la palabra hace un rato o se juntaron para decirla para que quede grabada en la gente y de acá salga el impuestazo del Gobierno nacional... No se puede llevar un tema de estos a esa bajeza, acá hay que ser maduros y razonar las cosas con la simpleza de los números.

No podemos hablar de lucha de clases, de que si es guapo viene o no, cuando estamos hablando de la contribución inmobiliaria, muchachos; nos estamos yendo al carajo. Se habla de quién contrató a aquel para hacer no sé qué, como si nadie hubiese contratado. ¿Quién contrató a Pesci? ¿Quién contrató a Melguizo? El señor era colombiano también y lo contrataron. Entonces estamos hablando cualquiera, porque no hay argumentos reales y tangibles sobre el tema que nos ocupa, que es el aumento de la contribución inmobiliaria.

Esto □ reitero □ es servicio, es calidad de vida. Al ciudadano de Maldonado al final de este período le va a salir más barata la contribución, porque antes lo estaban robando, le estaban

cobrando por nada y el Partido Nacional le va a dar el servicio que merece al ciudadano de Maldonado.

Y respecto a las cámaras de seguridad...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra...

SEÑOR INFANTE.- ...ya que están tan preocupados, porque acá hay muchos expertos que saben de seguridad que es imponente, pero esto es como el fútbol: hay tres millones de directores técnicos , vinieron expertos en seguridad del mundo, técnicos que son los uno en el mundo, pero acá se cuestiona que las cámaras no sirven para nada...

SEÑOR NOGUERA.- Señor presidente, el señor edil...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué...?

SEÑOR NOGUERA.- El señor edil acaba de decir que le estábamos robando en la contribución, que conste en actas eso...

SEÑOR PRESIDENTE.- Y todo lo que dicen consta en acta, porque el acta es la versión taquigráfica, igual vamos a subrayar el acta. No sé qué hacemos...

SEÑOR DARWIN CORREA.- En flúo póngalo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR NOGUERA.- Simplemente lo aclaro porque usted a veces... Para que sea ecuánime en las palabras...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si seré ecuánime que usted habló del aumento de los funcionarios municipales cuando estaba fundamentando el llamado a sala por la contribución...

SEÑOR NOGUERA.- Porque tiene que ver...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no tiene nada que ver... lo que tiene que ver es que mientras uno escucha callado los argumentos que con razón o sin razón y con cualquier epíteto dicen desde esa derecha, cuando les toca hablar a los que están a la izquierda, tendrían que aprender a escuchar callados también...

UN SEÑOR EDIL.- Es al revés...

(Hilaridad).

SEÑOR PRESIDENTE.- Derecha, izquierda, qué quiere que le haga. Yo no los senté, se sentó cada uno donde quiso.

Continúe, señor edil.

(Dialogados).

Continúe.

(Aviso de tiempo).

SEÑOR INFANTE.- Pero después es bueno...

¿Tengo un tiempito más?

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, continúe un ratito que lo corté yo...

SEÑOR INFANTE.- Es bueno y capaz que acoplado a esta situación hasta casi jocoso escuchar cómo reclaman para que se tapen los pozos de los barrios que habilitaron ellos y que dejaron todos podridos...

SEÑOR PRESIDENTE.- A la Mesa.

SEÑOR INFANTE.- ...así lo dijo un edil. Están reclamando que se tapen pozos de barrios que habilitaron ellos y que nos dejaron todo podrido. Le están reclamando al Gobierno..., pero por otro lado hablan de la pobre gente que está ahí desamparada, un discurso básicamente...

¿Un poquito más?

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya estamos bien.

SEÑOR INFANTE.- Así que, en definitiva, los resultados van a avalar la gestión del Partido Nacional.

(Continúa la votación nominal).

Nicolás Sosa (negativo), Santiago Pérez (negativo), Adolfo Varela (negativo), Jacinto Martínez (afirmativo), Damián Tort (negativo), Américo Lima (negativo), Eva Abal (negativo), Francisco Olivera (negativo), Juan Carlos Rodríguez (negativo y solicita fundamentar).

SEÑOR RODRÍGUEZ.- El mensaje político que le queremos dar a la población desde nuestro lugar acá, en el rol que nos corresponde, es que la oposición tiene pleno derecho a no estar de acuerdo y es correcto, está bien, pero los fundamentos que tenemos son de acuerdo a un proyecto político que es ambicioso, en el buen sentido de que la población que nos acompañó y le dio el crédito para gobernar al ingeniero Enrique Antía tiene en mente otro Maldonado. (m.g.g.)

No es el Maldonado triste, el que está lleno de problemas, lleno de falta de trabajo, el dividido, el que está enojado.

Y sí, ¿cómo no voy a acompañar algo que voté en esta sala? ¿Cómo no voy a estar de acuerdo con la gente que represento? Y cuando se dice “todo”, no es todo, es una parte de la población, que está en pleno derecho de decir que no está de acuerdo.

Pero no inflemos más el globo de lo que el globo da, porque todas las Administraciones □ ¡todas las Administraciones!

□

utilizan esa forma de recursos que son derechos de los Gobiernos departamentales. Podemos estar de acuerdo o no, pero es así.

Y el Frente Amplio □ y los que somos de Maldonado de toda la vida lo sabemos; quizás la gente joven no lo recuerde □ también intentó hacer esto a lo que hoy, a dos años □ ni tanto □, el Partido Nacional apostó. ¿Y a qué apostó? A otro Maldonado: vuelve la seguridad, vuelve el trabajo.

(Hilaridad).

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Otra cosa, más allá de que se rían y yo considero que se pueden reír, porque si armaron un circo, los circos son lindos y son para reírse, yo respeto mucho a Maldonado e inclusive a toda esa población que conozco, porque vivo en un barrio obrero como lo es el barrio Cerro Pelado, donde debería ser siempre una cultura el pago de los impuestos para tener una ciudad limpia y no una ciudad de la que estamos acostumbrados a escuchar todos los días en los informativos que nos roban a cada rato; otras Administraciones no tuvieron el cuidado que tiene esta...

(Aviso de tiempo).

Redondeo, presidente, diciendo que dieron muchas oportunidades a gente de mala fe.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

José Sánchez (negativo), Darwin Correa (negativo), Alejandra Scasso (negativo), Eduardo Méndez (negativo), Nelson Balladares (negativo).

SEÑOR PRESIDENTE.- El presidente...

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, ¿puedo fundamentar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Como que se le fue el tiempo. Estoy votando yo.

El presidente vota negativo y va a fundamentar.

Hemos habilitado el cuórum porque es un derecho de las minorías, pero para ejercer ese derecho se precisa que la mayoría genere el cuórum.

No hemos votado el llamado a sala, porque pedir explicaciones sobre lo que fue explicado durante el Presupuesto es no recordar o simplemente querer reeditar discusiones que fueron zanjadas en forma democrática o como marca la ley, más allá de que hay quien habla de cosas antidemocráticas.

Se subieron los mínimos y es una decisión política hacerlo, y asumiremos los costos. Nos parece de justicia, nos parece que los mínimos no se cuentan en función del porcentaje en que aumentan, sino en función de la cifra que dan. Lo mismo le parecía al Frente Amplio hace diez años atrás cuando los subieron un 30%, sin franja, sin nada, en una cifra que, a moneda constante, hoy serían \$2.000 por casa. Era y es necesario hoy. Y es justo, porque la justicia tiene que ver con los servicios que se reciben. Y es justo cuando es para todos. Mentira que se castiga al que no tiene; se castiga a todos, si es que el impuesto es un castigo, porque yo creo que son correlaciones con los servicios que se prestan.

No votamos un llamado a sala para que nos expliquen lo que es el impuesto de videovigilancia y por qué le llega a todo el mundo. ¿Por qué? Porque está en el Presupuesto y se establece ahí que llega a todo el mundo.

Entonces lo que se está haciendo es pretender que se venga a explicar lo que fue explicado, lo que está establecido y lo que es ley. Nunca vi que se llamara a un Intendente a sala para que explique por qué cumple lo que lo manda a ejecutar el Presupuesto.

Los reaforos recaen [anulado el de San Carlos que tenía errores] en zonas balnearias y en el centro de la ciudad de Piriápolis, que tenía un atraso reconocido en la Comisión de Presupuesto [y está en actas] por el propio alcalde de Piriápolis. (c.g.)

“Queremos que los terrenos en primera y segunda línea de balnearios al este y al oeste paguen menos de \$15.000 y \$16.000”. Eso sí que es “que pague más el que tiene más”. Casas que valen miles de dólares; terrenos que valen U\$S40.000 y U\$S50.000 en Punta Colorada y en Playa Hermosa, que fueron reaforados con un límite de \$10.000, cuando en Guazuvirá □ Canelones

□

un terreno de esos paga

\$30.000, \$35.000, pasaron a \$16.000, \$17.000.

Entonces, lo que se está pidiendo es que el intendente venga a explicar su posición política de algo que está en el Presupuesto; están en su derecho. El intendente va a venir; va a venir en marzo □ ya lo adelantó □ : no va a venir ni en enero ni en febrero, porque no se va a prestar al aire de que se suspendan...

(Aviso de tiempo).

...estos impuestos, cuando se está cobrando, porque eso sería un intento de desestabilizar la economía municipal, la que ya encontramos, más que desestabilizada, agujereada.

SE VOTA: 16 en 31, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 1/2017 Visto: La moción presentada en sala que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, POR 16 VOTOS EN 31 EDILES PRESENTES RESUELVE 1º) Llamar a sala al Sr. Intendente Departamental al amparo del Art. 285 de la Constitución de la República, a efectos de que informe acerca de los aumentos registrados en la contribución inmobiliaria, tasas, impuestos y adicionales que se cobran conjuntamente a ella, en el Ejercicio 2017. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Olivera...

SEÑOR OLIVERA.- Para pedir un cuarto intermedio de cinco minutos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita cuarto intermedio de cinco minutos el señor edil Francisco Olivera.

Se vota...

SE VOTA: 19 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 22:46 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:54 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Marco Correa, Enrique Triñanes, Washington Martínez, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado Lourdes Ontaneda y los ediles suplentes Teresa Rivero, Walter Plada, Leonardo Corujo, Carlos Corujo, Robinson García, Federico Martínez, María Laurenzena y Carlos Flores. Asume momentáneamente la Presidencia el tercer vicepresidente, edil Marco Correa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 22:54 minutos y no habiendo cuórum, se levanta la sesión.

Ediles titulares asistentes: Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José Luis Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, Darwin Correa, Adolfo Varela, Damián Tort, Magdalena S. de Zumarán, Efraín Acuña, Liliana Berna, Diego Astiazarán, Washington Martínez, José Luis Noguera, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda, Eduardo Antonini, Andrés de León y Marco Correa.

Ediles suplentes asistentes: Natalia Freire, José Luis Rapetti, Oscar Freire, Américo Lima, Ana María Fernández, Juan Carlos Rodríguez, Juan Agustoni, Florencia Acosta, Johana Cervetti, Nicolás Sosa, María José Mafio, Carlos Stajano, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Wilma Noguéz, Eduardo Méndez, Alejandra Scasso, Valeria Silvera, Javier Sena, Carlos Corujo, Graciela Ferrari, Federico Martínez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Nátaly Olivera, Cristina

Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, Juan Serrón, María Laurenzena, Robinson García, Juan Toledo, Teresa Rivero, Milton Hernández, Joaquín Garlo, Romina de Santis, Lilia Muniz, Nelson Lages, Alejandra Sención, Fernando Borges, Carlos Flores, Susana de Armas, Carlos Flores y Juan Silvera.

Ediles titulares con licencia reglamentaria: Stephanie Braga.

Ediles titulares con licencia por enfermedad: María Fernández Chávez.

Ediles titulares inasistentes: Osvaldo Matteu, Sergio Duclosson y María del Rosario Borges.

Siendo la hora 22: 54 minutos del día 19 de enero de 2017, luego del llamado reglamentario y no habiendo cuórum necesario para sesionar, se declara finalizada la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Rodrigo Blás

Presidente

Marco Correa

3º Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial